



JUZGADO VEINTICINCO DE FAMILIA DE BOGOTÁ

Calle 12 C No. 7 – 36, piso 17, Edificio Nemqueteba.
Teléfono 282 42 10. Email: flia25bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Proceso: HOMOLOGACIÓN DE CUOTA ALIMENTARIA
Demandante: VIVIANA ANDREA PELAEZ
Demandado: JUAN CARLOS CAMPOS CHINCHILLA
Radicado: 11 001 31 10 025 **2020 00249 00**

Bogotá D.C., trece (13) de agosto de dos mil veinte (2020)

Se encuentra al Despacho las presentes diligencias a fin de proveer lo que en derecho corresponda respecto de la homologación presentada por el convocado JUAN CARLOS CAMPOS CHINCHILLA, ante la decisión adoptada por la COMISARÍA NOVEDA DE FAMILIA DE FONTIBON, mediante Acta de Fijación de Alimentos Provisionales No. 01877 de fecha 04 de marzo de 2020 (RUG 933 de 2019).

En consecuencia, **el Despacho dispone: Señalar** para el día 21 del mes de OCTUBRE del año 2020, a la hora de las 2:30 P.M, a fin de llevar a cabo audiencia dentro del presente asunto, con el propósito de presentar las pruebas que las partes pretendan hacer valer. **Líbrese comunicación.**

NOTIFÍQUESE


JAVIER ROLANDO LOZANO CASTRO
JUEZ

JUZGADO VEINTICINCO DE FAMILIA DE BOGOTÁ DC

LA ANTERIOR PROVIDENCIA SE NOTIFICA POR
ESTADO Nro. 041 DE FECHA 14/08/2020

LILIANA CASTILLO TORRES
Secretaria